

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28655 TORRENT

Edicto

Don Jose David Sevilla Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia n.º 2 de Torrent, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000398/2018, habiéndose dictado en fecha once de mayo de dos mil dieciocho por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de María Luisa Rodríguez Bancanelo y Enrique González García y CIF n.º 73644810Y y 22631304V, con domicilio en calle Doctor Francisco Roselló n.º 40-1º-1ª Torrent. Así como auto de aclaración de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Patricio Salvador Navin, con DNI n.º 22540070R, con domicilio profesional Calle Antonio Sacramento n.º 7-Derecha, pta 5 de Valencia 46013 y con dirección de correo electrónico patricio@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Torrent (Valencia), 21 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jose David Sevilla Garcia.

ID: A180035199-1